



ÍNDICE	PÁGINA
TEMA	
TLC UE - EE.UU. El más grande	2
MERCOSUR - UE MERCOSUR y la UE intentarán intercambiar ofertas hacia finales de 2013	2
Argentina - Restricciones a las importaciones Reclamo unificado	3
Argentina - Restricciones a las importaciones Menos pasos, mismos controles	3
MERCOSUR Aumentos en el AEC	4
Argentina - EE.UU. Carnes sí, limones ¿no?	4
Argentina - Bilaterales Hacia el Sur	5
OGM Aumenta la superficie cultivada con OGM	5
UE - PAC Recortes al presupuesto de la PAC	6
UE - PAC El acuerdo sobre la nueva PAC se alcanzaría a mitad de año	7
China - Política Agrícola El gobierno chino definió los lineamientos de política agrícola para este año	7
UE - OGM La Comisión Europea pone en pausa a los OGM	7
Etanol La UE contra el bioetanol de EE.UU.	8
OMC Con la mirada puesta en Bali	8



CENTRO DE
EXPORTADORES
DE CEREALES



El más grande

Estados Unidos y la Unión Europea decidieron fortalecer su relación económica, acordando el **lanzamiento de negociaciones para alcanzar un amplio acuerdo bilateral de comercio e inversiones**. El mismo se enmarca en el surgimiento de nueva oleada de tratados comerciales bilaterales, que involucra a los actores más relevantes del comercio internacional, ante el parate en el que están inmersas las negociaciones multilaterales de la OMC.

En un Comunicado Conjunto, se señaló que **la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones irá más allá del enfoque clásico de remoción de tarifas arancelarias** y apertura de mercados a la inversión, los servicios y las compras públicas. Se concentrará, además, en alinear regulaciones y estándares técnicos, sanitarios, sociales y ambientales, que se han convertido en verdaderas trabas al comercio bilateral.

Así, las negociaciones **intentarán conseguir resultados ambiciosos en tres áreas**: a) **acceso a mercados**; b) **regulaciones y barreras no arancelarias**; y c) **reglas y principios de cooperación**, para hacer frente a los desafíos y oportunidades comunes del comercio mundial.

En cuanto a los bienes agrícolas, fuertemente protegidos por ambas partes, se señaló que se trabajará para la remoción de todas las barreras arancelarias y no arancelarias, con un trato especial para aquellos productos considerados sensibles.

Según cálculos de la UE, **el acuerdo podría aumentar el crecimiento anual del bloque en 0,5%, y el de EE.UU. en 0,4% hacia 2027**. Esto sería equivalente a 86 mil millones de euros adicionales al ingreso anual en la economía europea, y a 65 mil millones en la norteamericana.

La relación comercial entre EE.UU. y la UE es parte de la columna vertebral del comercio mundial, y por lo tanto **lo acordado tendrá consecuencias en el resto de los países**. En conjunto, estos representan el 47% del producto bruto mundial, y un tercio de los intercambios globales. De ser exitosas, las conversaciones culminarán en **el más grande acuerdo regional negociado hasta el momento**.

La intención de las partes es definir reglas comerciales que tengan repercusión mundial, y vayan más allá de lo establecido por los acuerdos de la OMC. La UE ya posee más de treinta acuerdos de este tipo con diferentes socios comerciales de Europa, África, Medio Oriente y Latinoamérica, y se encuentra negociando nuevos con Japón, el MERCOSUR y los países del Sudeste Asiático. **Estados Unidos**, por su parte, **ha firmado una veintena de acuerdos**, entre ellos el NAFTA, priorizando en la actualidad la negociación del Acuerdo Transpacífico. **Ambos poseen tratados con Perú, Chile, Colombia y México**.

Mientras tanto, Argentina y el Mercosur continúan fuera de estas tendencias, con su relacionamiento externo prácticamente paralizado. Esto puede generar consecuencias negativas para la región, que podría ser desplazada de las principales corrientes comerciales. Según la OMC, **la rápida proliferación de acuerdos comerciales preferenciales “profundos”**, que abarcan una amplia gama de cuestiones

además de los aranceles, plantean grandes desafíos debido a que **poseen el riesgo de encerrar a sus miembros en regímenes normativos específicos y reducir la posibilidad de que prospere el comercio con países que no son parte de los mismos**.

Mercosur - UE

Mercosur y la UE intentarán intercambiar ofertas hacia finales de 2013

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Unión Europea (UE) se reunieron en Santiago de Chile, los pasados 26 y 27 de enero, en el marco de la I Cumbre CELAC-UE. El objetivo de la misma fue renovar y profundizar la Asociación Estratégica entre ambos bloques en torno al tema “Alianza para el Desarrollo Sustentable: promoción de inversiones de calidad social y ambiental”.

Al igual que lo acontecido en las pasadas reuniones, los resultados de la Cumbre poseen más bien trascendencia política, con los líderes reafirmando el compromiso de adoptar políticas que promuevan el comercio y la inversión. No obstante, en esta oportunidad **se hicieron presentes diferencias en torno a temas importantes**.

La UE arribó a la Cumbre con reclamos de mayores garantías para sus inversiones en la región, que pongan fin al clima de desconfianza generado por las expropiaciones realizadas en Argentina y Bolivia durante el año pasado; **y de mayor apertura comercial**, que termine con las políticas de trabas a las importaciones impuestas por Argentina y Brasil. Estos reclamos chocaron contra la postura, principalmente de Argentina, a favor de preservar espacios de política para favorecer el desarrollo económico nacional.

Estas diferencias **quedaron plasmadas en la ambigüedad de algunos párrafos de la denominada Declaración de Santiago**. Mientras por un lado se reitera el compromiso de evitar el proteccionismo y se reconoce la importancia de los marcos regulatorios estables y transparentes y de proporcionar seguridad jurídica para los inversionistas; por el otro se reconoce el derecho de los países a establecer regulaciones con el fin de cumplir con sus objetivos de política nacional.

En cuanto a las negociaciones comerciales, se celebraron los avances respecto a los Acuerdos de Libre Comercio que la UE ha firmado con Colombia, Perú, América Central y el Caribe. La UE está preocupada por el avance de China como socio comercial de la región.

Respecto de las conversaciones con el Mercosur, líderes europeos, entre ellos la canciller alemana, Angela Merkel, **expresaron su voluntad de avanzar en las negociaciones y destacaron la necesidad de realizar pronto un intercambio de ofertas de concesiones arancelarias**. También subrayaron que los recientes cambios internos en el Mercosur, con la suspensión de Paraguay y el ingreso de Venezuela, no deberían afectar el proceso negociador.

Por el lado del Mercosur, si bien estas declaraciones fueron bien recibidas por Brasil y Uruguay, quienes llamaron a una

rápida conclusión del acuerdo, **fue Argentina quien puso paños fríos a las posibilidades de avance.**

En un intento por dilatar el intercambio de ofertas, la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, **indicó que el Mercosur debe crear una comisión interna para discutir un nuevo esquema de premisas negociadoras**, que tengan en cuenta las asimetrías entre ambos bloques, principalmente en el área industrial. Agregó que para la creación de la misma, “deberá esperarse que los hermanos de Paraguay elijan sus nuevas autoridades”. Debe notarse que desde que fueron lanzadas, como acontece con cualquier otra negociación, el Mercosur lleva adelante discusiones al interno del bloque con la intención de consensuar una posición común a ser presentada a sus pares europeos. **De acuerdo a este cronograma, el intercambio de ofertas arancelarias podría esperarse para el último trimestre del año.** En un reciente encuentro, los cancilleres de Argentina y Brasil, Héctor Timerman y Antonio Patriota, señalaron que a partir de marzo comenzarían los intercambios técnicos intra-Mercosur.

Aunque la postura argentina dificulta el progreso de las conversaciones con la UE, **debe resaltarse la existencia de varios elementos que conspiran contra una culminación exitosa de las negociaciones.** Entre estos se destacan **la oposición al acuerdo ejercida en el seno de la UE** por una coalición de países liderados por Francia, por las consecuencias que el mismo podría traer a su protegido sector agrícola; **las disputas comerciales entre la UE y Argentina** por el biodiesel y las trabas a las importaciones, que derivaron en la constitución de un panel en la OMC; **el ingreso al Mercosur de un país como Venezuela**, que se ha declarado en contra de un tratado con la UE; **y la crisis económica** que atraviesa la UE, que derivó en una cruda negociación de su presupuesto y un replanteo de sus prioridades políticas.

Según la CEPAL, **la UE es el principal cooperante, el mayor inversionista directo y el primer socio comercial del Mercosur.** El organismo señala que América del Sur recibió durante 2011 más de 123 mil millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), fundamentalmente asociada a la explotación de recursos naturales, con más del 40% proviniendo de países de la UE. Con la entrada de 8.671 millones de dólares en IED Argentina se ubicó ese año en el cuarto lugar entre los mayores receptores, detrás de Brasil (66.660), Chile (17.299) y Colombia (13.388).

De acuerdo a estadísticas de Trademap, las exportaciones del Mercosur con destino europeo superaron los 69 mil millones de dólares en 2011 (16% del total exportado por el bloque). Estas estuvieron constituidas principalmente por productos agrícolas y minerales, como pellets y poroto de soja, hierro, café y petróleo. Por su parte, las importaciones desde la UE totalizaron ese mismo año 66 mil millones de dólares, correspondiendo principalmente a productos manufacturados y químicos.

[Argentina - Restricciones a las importaciones](#)

Reclamo unificado

La UE, Estados Unidos y Japón insistieron con la petición de **establecimiento de un panel** para resolver la **controversia**

con Argentina, sobre medidas que afectan a las importaciones de nuestro país. Este pedido fue aceptado en la reunión del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) del pasado 28 de enero, por lo que en los próximos días **se procederá a la conformación de un Grupo Especial para abocarse al tema.** Como se había adelantado, el OSD dispuso que los tres reclamos se unifiquen en una misma controversia. Debe resaltarse que **una de las medidas cuestionadas son las Licencias no Automáticas de importación (LNA)**, derogadas por el gobierno argentino el pasado 25 de enero (Ver en este Boletín **“Menos pasos, mismos controles”**). Sin embargo, continúa vigente la -también cuestionada- Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI), que monitorea todo el abanico importador y es digitada por la Secretaría de Comercio Interior.

Por el lado de **EE.UU.** se ha indicado que entre los **productos afectados figuran computadoras, electrodomésticos, aires acondicionados, maquinarias y herramientas, plásticos, químicos, llantas, juguetes, textiles, calzado, bicicletas, ropa, equipaje y productos de papel.** Por su parte, la UE ha afirmado que las restricciones argentinas han ido escalando y afectan ya potencialmente a todas sus exportaciones a nuestro país, que en 2011 tuvieron un valor de 8.300 millones de euros. Este tipo de controversias **pueden afectar en el mediano plazo a los productos argentinos de mayor participación en dichos mercados**, por la posibilidad de aplicación de **represalias comerciales.** De acuerdo al derecho de la OMC, cuando el OSD determina que un país incumple con las normas, debe modificar su legislación para adecuarla a dicha normativa internacional. En caso de no hacerlo, **abre la posibilidad de que la contraparte pueda utilizar represalias comerciales**, que generalmente implican un aumento de aranceles. Este tipo de medidas se aplican generalmente sobre los productos que mayor volumen de comercio poseen. **Dado nuestro perfil exportador, los principales afectados pueden ser los productos del agro.**

[Argentina - Restricciones a las importaciones](#)

Menos pasos, mismos controles

El pasado 25 de enero, por medio de la Res. 11/2013, el **Ministerio de Economía dispuso la derogación de los "procedimientos para el Trámite de las Licencias de Importación".** Estos mecanismos alcanzaban principalmente a productos provenientes de países del Mercosur. **Los artículos alcanzados por esta decisión son: papel, artículos para el hogar, juguetes, calzados, motocicletas, cubiertas de bicicletas, pelotas, textiles, manufacturas diversas, partes de calzado, productos metalúrgicos, hilados, tejidos, neumáticos, tornillos, autopartes, y vehículos.** El único rubro que **no figura entre los derogados es el de bicicletas.**

Entre las normas derogadas se encuentra la 45/2011 del Ministerio de Industria, que había ampliado a casi 600 productos la obligatoriedad de tramitar el permiso especial de importación.

De esta manera, **con la eliminación de las LNA se presentarán menos trámites para importar, pero se seguirá**

controlando el ingreso de productos a través de las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI).

Esto implicará menos burocracia para importar, por lo que ya no existirá un control doble, pero no significa que se hayan flexibilizado las importaciones. Al no haberse dispuesto ninguna modificación sobre la DJAI, que en la práctica funciona como una LNA sobre todo el universo arancelario, el grado de discrecionalidad sobre los permisos de importación que poseen actualmente las autoridades no se verá acotado.

La decisión puede responder a que, por un lado, se cumplió en 2012 con el objetivo de lograr un superávit comercial mayor a 10.000 millones de dólares. **Según el INDEC, la balanza comercial registró ese año un resultado positivo de 12.690 millones de dólares**, un 26,7% más que en 2011. Por otro lado, puede tomarse como una **señal de distensión frente al conflicto comercial que mantiene nuestro país con EE.UU., Japón y la UE, en el seno de la OMC** (Ver Boletín N° 122). Sin embargo, la señal no fue muy clara ya que dichos países, días después, solicitaron la conformación de un panel para entender en la controversia (Ver en este Boletín "Reclamo unificado").

MERCOSUR

Aumentos en el AEC

En diciembre de 2011, **por medio de la Decisión N° 39/2011, el MERCOSUR permitió a los Estados Parte elevar transitoriamente para 100 posiciones arancelarias**, las alícuotas del impuesto de importación **por encima del Arancel Externo Común (AEC)** para las compras originarias de extrazona, no pudiendo ser superiores al 35 %, máximo consolidado ante la OMC. El mercado común adoptó esta medida alegando "razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional".

Bajo dicha norma, **Argentina ha dictado el Decreto N° 25/2013** (B.O. del 23/01/13), por el cual se estableció que a partir del día 24 de enero de 2013 **se modifiquen las alícuotas correspondientes al Derecho de Importación Extrazona (D.I.E.) de determinadas posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.)**.

Tras diversas negociaciones, el Gobierno incrementó los aranceles para las 100 posiciones admitidas, llevándolo al 35% en 95 posiciones, al 20% en dos posiciones y al 22%, 25% y 28% en cada una de las tres restantes.

Entre las mercaderías que **pagarán el 35%** figuran: a) **43 posiciones que corresponden a bienes de consumo** (entre ellos: kiwis, café, aceites, atún fresco y en conserva, algunos productos envasados, tomates, hongos, ananás, tabaco, neumáticos, ventiladores, cortadoras de césped y motocicletas); b) **19 posiciones de bienes intermedios** (entre otros: herbicidas, neumáticos, manufacturas de madera y piedra, latas y otros recipientes metálicos, herrajes para edificios, moldes, calefactores y calentadores de agua, y lámparas de varios tipos); c) **22 posiciones de bienes de capital, herramientas y útiles** (como bombas, hornos de panadería, vitrinas refrigeradas, secadores industriales, máquinas de sondeo y perforación, y sembradoras), y d) **11 posiciones de informática y telecomunicaciones** (algunas impresoras,

computadoras, teléfonos incluidos los celulares, y soportes ópticos).

Entre las mercaderías cuyo derecho aumentó, pero no al 35%, se encuentran: partes de calzado (28%); cosméticos (25%); preparaciones para elaboración de bebidas (22%); desinfectantes (20%) y preparados para alimentación de animales (20%).

Estos incrementos regirán durante un año, con la posibilidad de ser prorrogados hasta el 31 de diciembre de 2014, si no hay oposición de los otros países socios.

Los despachantes de comercio relativizaron el impacto real de la medida, al señalar que la misma afecta a posiciones arancelarias de escasa o nula relevancia para el comercio exterior de la Argentina. Según se indicó, los capítulos tocados corresponden a un 30% de los rubros que importa la Argentina, pero que no afectan al corazón de la operatoria internacional. Se especula con que, de esa forma, el Gobierno pudo mostrar una medida que luce como positiva a la luz de los industriales locales, pero que no tiene efectos importantes sobre los importadores.

Argentina - EE.UU.

Carnes sí, limones ¿no?

Tras la negativa efectuada en la anterior reunión del OSD de la OMC en el mes de diciembre (Ver Boletín N° 123), **Argentina logró el pasado 28 de enero el visto bueno para la conformación de un panel contra EE.UU. por las restricciones de este último al ingreso de carne bovina fresca, enfriada o congelada proveniente de nuestro país.**

Australia, China, la UE, India y Corea del Sur se reservaron el derecho a participar como terceras partes en el procedimiento. Estos miembros, con un "interés sustancial" en el asunto, podrán participar limitadamente en el procedimiento, presentando escritos, realizando presentaciones orales, etc.

El panel -o **Grupo Especial**-, estará **conformado por tres especialistas en la materia**, y será el encargado de elaborar un informe, definiendo si EE.UU. cumple o no con la normativa de la OMC. Dicho informe podrá ser apelado por las partes ante el Órgano de Apelación, última instancia jurisdiccional. Si bien la OMC señala que **un procedimiento de este estilo debe llevar unos 12 meses -15, en caso de apelación-, normalmente estos se extienden y pueden llevar mucho más tiempo que el previsto.**

Por otro lado, **resulta extraño que Argentina no haya solicitado la constitución de un Grupo Especial para atender al reclamo sobre las medidas que afectan a la exportación de limones frescos de la Región Noroeste del país hacia EE.UU.**

El reclamo había surgido en conjunto con el relativo a carnes, en agosto de 2012 (Ver Boletín N° 119), y siguió todas las etapas previas a la constitución del panel, incluso solicitándose el mismo en la reunión de diciembre del OSD, cuando fue rechazado. Quizás se trate de lograr una solución consensuada, a fin de evitar la controversia, o por otro lado, se solicite el panel más adelante, cuando se haya recabado suficiente información sobre el tema.

Hacia el Sur

A mediados de enero la presidenta, **Cristina Fernández de Kirchner**, llevó a cabo una gira por países asiáticos, que incluyó Emiratos Árabes Unidos (EAU), Indonesia y Vietnam, en búsqueda de nuevos mercados para las exportaciones argentinas. En su recorrido, estuvo acompañada por una nutrida comitiva integrada por funcionarios y más de 200 empresarios, quienes conformaron una nueva misión comercial multisectorial, desarrollada en el marco del programa de promoción de destinos no tradicionales, que el año pasado cubrió los mercados de Angola, Azerbaiyán y Vietnam.

En los EAU, la presidenta se reunió con su par emiratí, Khalifa bin Al Nahayan, y participó de la Cumbre Mundial sobre la Energía del Futuro. Allí remarcó que son los países desarrollados quienes tienen mayor responsabilidad por el daño al medio ambiente y, por tanto, deben contribuir en mayor medida al desarrollo de tecnologías limpias. Además, subrayó que "la Argentina es altamente eficiente en el uso de la energía" y que bajo su gestión el país se volvió un "gran exportador de biodiésel". También se reunió con importantes grupos inversores.

Según medios oficiales, en las rondas de negocios que mantuvieron con sus contrapartes locales, los empresarios argentinos habrían cerrado acuerdos para la exportación de ropa, calzado, miel, maní, alimentos balanceados, cosmética, maíz, sorgo, garbanzo, leche, y materiales de construcción.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura argentino firmó un Memorando de Entendimiento para impulsar la cooperación bilateral en los sectores agrícola y ganadero; que incluye aspectos relativos a producción primaria, innovación tecnológica, agregado de valor, comercialización y asociación estratégica de empresas. El ministro Yauhar destacó que el convenio permitirá aumentar las exportaciones de granos y otros productos como cerezas, ostras, abadejo, merluzas, equinos en pie, alfalfa y langostinos.

A su llegada a Indonesia, la jefa de Estado se reunió con su presidente, Susilo B. Yudhoyono, con quien destacó la coincidencia de posiciones entre ambos países en los diferentes foros internacionales. Durante su discurso afirmó la necesidad de "revisar" las reglas de juego de los organismos multilaterales y pidió a la OMC "establecer reglas comerciales claras para todos". En alusión a las denuncias de proteccionismo que ha sufrido Argentina, señaló que "no nos pueden exigir que no administremos el comercio para seguir progresando".

En materia agrícola, se rubricó un Memorando de Entendimiento que tiene por finalidad impulsar la cooperación en agricultura y tecnología agropecuaria. Esta abarcará las áreas de producción de cultivos, procesamiento industrial, semillas, ganadería, temas sanitarios y fitosanitarios, calidad de alimentos, investigación en biotecnología y bioseguridad, bioenergía, exploración y promoción de emprendimientos conjuntos, y desarrollo rural, entre otras.

Yauhar remarcó la potencialidad del mercado indonesio, de más de 250 millones de habitantes

Finalizando la gira, la presidenta Cristina Kirchner se reunió con su par Truon Tan Sang en la capital de Vietnam, y resaltó que la visita contribuirá a dar mayor densidad al intercambio económico.

El ministerio de Agricultura argentino destacó que tras una reunión técnica entre Senasa y el NAFIQAD (Departamento Nacional de Aseguramiento de Calidad Agrícola, Forestal y de la Pesca de Vietnam), el organismo vietnamita incorporó a la Argentina en el registro de países habilitados a proveer productos de origen vegetal hacia este destino. Según un comunicado, Argentina podrá exportar alimentos como maíz, porotos de soja, cebada, sorgo, trigo, girasol y frutas. A partir del 1° de julio, también se incluirán alimentos procesados como aceites vegetales, premezclas y harinas.

Luego de un significativo crecimiento durante la última década, en 2011 las exportaciones de Argentina hacia Indonesia superaron los 1.500 millones de dólares, lo que ubicó a este país en el puesto 14 entre sus principales socios comerciales, siendo destino del 2% de sus ventas totales. Correspondieron principalmente a productos agrícolas como pellets de soja (61%), maíz (25%), poroto de soja (3%), algodón (3%), lactosuero (1%) y mandarinas (1%), entre otros.

Las ventas a Vietnam, por su parte, llegaron durante el mismo año a 700 millones dólares, representando el 0,8% de las exportaciones totales del país. En su mayoría estuvieron constituidas por productos del complejo soja: pellets de soja (71%), aceite de soja (8%) y poroto de soja (5%).

Finalmente, la relación comercial con EAU posee escasa relevancia, aunque la intención del gobierno es utilizar el destino como plataforma para colocar productos alimenticios en los demás países de la región. En 2011 Argentina realizó exportaciones a este país por casi 350 millones dólares. La oferta exportable estuvo conformada por un abanico de productos algo más amplio que en los anteriores mercados: aceite de soja, maíz, pellets de soja, trigo, aceite de girasol, maní, cebada, manteca y carne aviar, entre otros.

La relación comercial de Argentina es superavitaria con los tres países. En 2011 se realizaron compras desde Indonesia por casi 400 millones de dólares, desde Vietnam por 200 millones, y desde EAU por 50 millones.

OGM

Aumenta la superficie cultivada con OGM

El Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agro-biotecnológicas (ISAAA, por sus siglas en inglés), publicó el informe titulado "Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops: 2012"¹. En el mismo se señala que por primera vez desde la introducción de los cultivos transgénicos o genéticamente modificados (GM), hace casi dos décadas, los países en desarrollo sembraron más hectáreas de cultivos GM que los países industrializados, con un 52% del total.

¹ www.isaaa.org

Durante el año pasado **se sembraron alrededor de 170 millones de hectáreas con cultivos GM**, lo que implicó un crecimiento de 100 veces comparado con las 1,7 millones cultivadas en 1996, cuando se implantaron por primera vez.

Clive James, autor del informe anual y director-fundador de ISAAA, indicó que “la adopción de los cultivos GM en los países en vías de desarrollo ha crecido ininterrumpidamente a lo largo de los años, hasta alcanzar y superar a los países industrializados en 2012, un hito inimaginable para algunos”.

De acuerdo al informe, **desde 1996 a 2011, los cultivos GM contribuyeron a la seguridad alimentaria, la sustentabilidad y a enfrentar el cambio climático. A través del aumento de la producción agrícola y la reducción de costos**, los beneficios fueron valuados en 98,2 mil millones de dólares.

Se mencionan otros rasgos positivos, como el beneficio ambiental de usar 473 millones de kg menos de ingredientes activos de pesticidas; la reducción, sólo en 2011, de las emisiones de CO2 en 23 mil millones de kg, equivalentes a retirar 10,2 millones de automóviles de las rutas; la conservación de la biodiversidad al preservar 108,7 millones de hectáreas de tierra; y la contribución al alivio de la pobreza al ayudar a más de 15 millones de agricultores de escasos recursos y sus familias, totalizando más de 50 millones de personas que se encuentran entre las más pobres del mundo.

James señala que uno de los principales impedimentos para la adopción de cultivos GM es la falta de sistemas regulatorios adecuados, basados en ciencia y eficientes desde el punto de vista de los costos y de los tiempos. Asimismo, agrega que la “adopción de buenas prácticas agrícolas, como las rotaciones y el manejo de la resistencia, son imprescindibles para los cultivos GM, de la misma manera que lo son para los cultivos convencionales”.

A futuro se destacan ciertos cultivos, como el **primer maíz GM tolerante a sequía aprobado para siembra comercial en EE.UU. en 2013**, así como **la primera siembra de la soja con rasgos combinados en Brasil y países vecinos de Sudamérica en el mismo año**. En Filipinas, el arroz dorado con mayor contenido de vitamina A podría ser sometido a evaluación regulatoria en 2013/2014.

En cuanto a **Argentina**, el informe recalca que **continúa siendo uno de los principales productores de cultivos GM**, luego de EE.UU. y Brasil; **con 23,9 millones de hectáreas en 2012, lo que representa el 14% del área global cultivada con transgénicos**. En la campaña 2012/2013 se estimada que un **90% del maíz y casi el 100% del algodón sembrado fue OGM**, con un aumento en ambos casos de la superficie sembrada con eventos acumulados (resistencia a insectos y tolerancia a herbicida). Por su parte, **la soja tolerante a glifosato se mantuvo en casi el 100% del total, como en las campañas anteriores**.

En cuanto a las aprobaciones regulatorias, Argentina autorizó en 2012 la siembra comercial de cuatro maíces (el evento MIR604 y los acumulados Bt11 x MIR162 x MIR604 x GA21; MON89034 x TC1507 x NK603; y MON89034 x NK603) y una soja (MON87701 X MON89788). De esta forma, **nuestro país totaliza 4 aprobaciones para soja, 20 para maíz y 3 para algodón**.

UE - PAC

Recortes al presupuesto de la PAC

Luego de arduas negociaciones, el pasado 8 de febrero el **Consejo Europeo alcanzó un acuerdo sobre el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP), que fija el presupuesto que estará disponible durante el período 2014-2020 para las diferentes políticas comunitarias, entre ellas la agrícola**.

En consonancia con los esfuerzos de “saneamiento presupuestario” que se están realizando en los Estados miembros, **los mandatarios decidieron recortar los recursos financieros disponibles con respecto al actual MFP 2007-2013 en 34 mil millones de euros (-3,4%)**.

El acuerdo alcanzado **limita el gasto total de la UE** en los próximos años **a casi 960 millones de euros**, que corresponden al 1% del PBI del bloque. **Los mayores ajustes se realizan en las políticas referidas a cohesión** (-29,6 mil millones de euros) **y recursos naturales** (-47,5 mil millones de euros). Sin embargo, para impulsar el crecimiento y el empleo, se han incrementado los fondos destinados a investigación, innovación y educación.

De esta manera, **por primera vez en la historia, el Consejo ha acordado reducir en un 11% los fondos disponibles para los subsidios** otorgados en el marco de la **Política Agrícola Común (PAC)**, lo que representa una buena noticia para países exportadores de alimentos como Argentina. No obstante, **esto no significa que la UE se encuentre desmantelando su apoyo al sector agrícola, que continuará recibiendo ayudas por más de 50 mil millones de euros anuales**. Se trata de una decisión adoptada en un contexto de crisis económica, que llevó a que varios países, entre ellos Alemania y Reino Unido, ejerzan una fuerte presión para reducir el presupuesto comunitario, en contra de las intenciones de otros como Francia, Italia y España. En total estarán a disposición 278 mil millones de euros para pagos directos y medidas relacionadas con el mercado, y 84,9 para programas de desarrollo rural.

Además de los fondos, **el Consejo acordó algunos elementos orientadores para la reforma en curso de la política agrícola comunitaria, que deberá ser más ecológica y más justa**. Si bien se apoya la propuesta de la Comisión Europea (CE) de que el 30% de los pagos directos este supeditado al cumplimiento de ciertas prácticas medioambientales, se pide mayor flexibilidad entre los Estados para la definición de estas prácticas. También se acordó que las ayudas directas se distribuyan más equitativamente. Para 2020 todos los Estados miembros deberían alcanzar como mínimo el nivel de 196 euros por hectárea. Además, los mandatarios europeos acordaron que sea cada país quién decida de manera voluntaria si limita las ayudas directas a los grandes terratenientes.

Para alcanzar un acuerdo definitivo y que el nuevo MFP entre en vigor en 2014 **se precisa aún alcanzar la aprobación del Parlamento Europeo (PE), lo que no sería muy fácil de conseguir**. Parlamentarios de diferentes sectores han manifestado su rechazo a lo consensuado por el Consejo, por considerar que este presupuesto será insuficiente para conducir a Europa a la salida de la crisis.

El acuerdo sobre la nueva PAC se alcanzaría a mitad de año

La comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (PE) estableció en enero la primera posición de la Eurocámara frente a la propuesta de Reforma de la Política Agrícola Común (PAC) que la CE presentó en octubre de 2011. Aunque apoyan los conceptos esbozados por Bruselas, los parlamentarios pidieron por una reducción más rápida de las diferencias en los subsidios recibidos por los agricultores en diferentes países y por nuevas herramientas para administrar los riesgos, financiadas con los fondos destinados a desarrollo rural. **Los eurodiputados prevén votar y adoptar su posición final sobre la reforma en la sesión plenaria de marzo. Las negociaciones con los Estados miembros para acordar los reglamentos finales comenzarán inmediatamente después.** Recordamos que a partir del tratado de Lisboa se necesita el visto bueno del PE para que la reforma sea aprobada.

Por su parte, **los ministros de Agricultura del bloque también se encuentran debatiendo** sobre el tema, **con el objetivo de obtener una posición general del Consejo para finales de marzo**, de cara a las negociaciones con el PE. En la última reunión, se discutieron los montos y distribución de las nuevas ayudas directas. Los países piden más flexibilidad para la convergencia interna de los pagos, entre sus propios agricultores.

En la UE **se espera que el acuerdo interinstitucional** entre el Consejo y el Parlamento para la reforma de la PAC **se alcance a finales de junio de este año.**

China – Política Agrícola

El gobierno chino definió los lineamientos de política agrícola para este año

El Consejo de Estado y el Comité Central del Partido Comunista Chino **publicaron**, el pasado 31 de enero, **el Documento Nº1 de 2013.** Desde 2004 dicho documento **señala los lineamientos políticos a seguir en materia agrícola**, que luego son implementados a través de medidas específicas tanto del gobierno central, como de los locales.

Para este año se establecen los siguientes **objetivos: a) desarrollar la agricultura**, por medio del fomento de la iniciativa privada y la promoción del desarrollo sustentable, dando asistencia y apoyo técnico a los agricultores; **b) incrementar el ingreso de los agricultores**, velando por los derechos de los trabajadores rurales; **y c) mejorar la habitabilidad de las zonas rurales**, por medio de la ampliación de la cobertura médica y la apertura de 858 nuevas entidades financieras, incluyendo bancos rurales, compañías de créditos y cooperativas de capital.

De acuerdo al documento, **China continuará incrementando los subsidios a sus agricultores**, con vistas a alcanzar la autosuficiencia en la producción de granos y acortar la creciente brecha entre los ingresos rurales y urbanos. **Entre los principales programas se encuentran sostenimientos de**

precios, subsidios a los insumos, pagos directos al productor y obras de infraestructura. Según datos de la OCDE, en 2010 se realizaron desembolsos por 50 mil millones de dólares en ayudas agrícolas.

Actualmente la política agrícola china se encuentra enmarcada en el 12º Plan Quinquenal (2011-2015), el cual reafirma los compromisos de sus antecesores con el desarrollo del agro y la seguridad alimentaria, a la vez que fortalece el apoyo a los agricultores, dándoles más beneficios y promoviendo la modernización, con el fin de mejorar sus niveles de vida y fomentar la demanda interna.

Por último, debe notarse que, de acuerdo a información de la Consejería Agrícola de Argentina en China, desde enero entraron en vigencia dos medidas que tornan más exigentes los controles a las importaciones de aceites vegetales comestibles, referidas a las normas higiénicas y de calidad de los aceites, y al transporte.

UE - OGM

La Comisión Europea pone en pausa a los OGM

La Comisión Europea (CE) ha presentado una propuesta según la cual los **actuales procesos de aprobación de cultivos OGM se verán “congelados”**, hasta tanto no se resuelva si los Estados miembros tendrán o no autoridad para decidir sobre la cuestión.

En la actualidad **la CE propone la autorización de un OGM en base a las recomendaciones de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (AESA)** sobre garantías para la salud pública y el medio ambiente. De allí **pasa al Consejo de Ministros**, donde no se ha logrado en ninguna ocasión un acuerdo para autorizar o rechazar un OGM, donde para lograrlo se requiere contar con una mayoría calificada. De esta manera, desde que en 2004 se levantara la moratoria contra la aprobación de nuevos OGM, **todos los expedientes han sido autorizados de manera unilateral por la CE al no darse una mayoría de países ni a favor ni en contra.** El proyecto de la CE no cambia el sistema actual de autorización de OGMs, pero una vez que un producto es aprobado para su cultivo, **la CE quiere dejar en cabeza de cada país la decisión para que elija plantarlo o, por el contrario, vetarlo.**

La actual propuesta, que debe ser rubricada por el Consejo y por el Parlamento, busca definir la cuestión, a fin de agilizar el proceso de aprobación de OGM para cultivo en la UE. Frédéric Vincent, portavoz del comisario de Salud, ha señalado que las autorizaciones de cultivos se encontraban “congeladas”. Indicó que la prioridad del nuevo comisario de Salud, Tonio Borg, es **reactivar las negociaciones** sobre la base de la proposición de su predecesor. Según Vincent, la CE podría iniciar el proceso para autorizar el cultivo de una soja y de seis maíces OGM, entre ellos el Monsanto 810, pero no lo hará, a la espera de que avancen las negociaciones.

La autorización de cultivos OGM es uno de los puntos que más rispideces genera entre la Comisión y varios Estados miembros. **En la actualidad, ocho países -Francia, Alemania, Luxemburgo, Austria, Hungría, Grecia, Bulgaria y Polonia- adoptaron cláusulas de salvaguardia para prohibir los**

cultivos de OGM autorizados en sus territorios. El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, intentó que fueran levantadas dichas cláusulas, pero su posición fue rechazada por los gobiernos.

Etanol

La UE contra el bioetanol de EE.UU.

La **Comisión Europea (CE)** ha propuesto la aplicación de **derechos antidumping del 9,5% a las importaciones estadounidenses de bioetanol**, por un plazo de cinco años, como resultado de una investigación interna. De aplicarse la medida, **la misma afectaría a todos los productores estadounidenses de bioetanol que exportan a la UE.**

El informe de la CE constató que el aumento de las importaciones a bajo precio procedentes de los EE.UU. llevó a un estancamiento de la industria europea. Durante el periodo de investigación, que comprendió entre octubre de 2010 y septiembre de 2011, las importaciones de etanol desde los EE.UU. pasaron de representar una cuota de mercado de 1,9% al 15,7%, lo que en volumen implicó un aumento de más de diez veces, llegando a 686.185 toneladas.

Esta investigación fue iniciada por la CE a instancias de la Asociación Europea de Productores de Etanol Renovable (ePURE), que representa más del 25% de la producción total de bioetanol de la Unión. Al mismo tiempo, se había dado inicio a un procedimiento anti subvención -derechos compensatorios- también relativo a las importaciones originarias de EE.UU., que concluyó el pasado 21 de diciembre sin la imposición de medidas compensatorias.

La CE ha recomendado que el Consejo Europeo apruebe la propuesta para la implementación de estos derechos antidumping a más tardar el 22 de febrero.

Este tipo de medidas registra antecedentes en otros biocombustibles, como el biodiesel. La UE ha aplicado -y mantiene- derechos compensatorios y medidas antidumping al biodiesel procedente de EE.UU. Y **actualmente se están llevando adelante dos investigaciones por supuesto dumping (Ver Boletín Nº 119) y por el otorgamiento de subsidios (Ver Boletín Nº 122) por parte de Argentina.** Se debe estar muy atento al devenir de dichas investigaciones, ya que no solo pueden afectar a una industria en particular (en el caso, la del biodiesel), sino que **puede poner en entredicho a todo el sistema de diferenciales de exportaciones que utiliza nuestro país.**

OMC

Con la mirada puesta en Bali

El pasado 25 de febrero el director general de la OMC, Pascal Lamy, informó al Consejo General que **los negociadores se están centrando en aquellos elementos de la Ronda de Doha que podrían integrar los acuerdos parciales a alcanzar durante la próxima Conferencia de Bali**, que tendrá lugar del 3 al 6 de diciembre de 2013. Facilitación del comercio, agricultura y cuestiones relacionadas con el desarrollo y los países menos adelantados son las áreas que se han señalado como posibles candidatos. En diciembre pasado Lamy remarcó que aunque es evidente que no es factible a corto plazo una conclusión total de la Ronda, todavía existe la posibilidad de avanzar a pasos más pequeños.

Los Miembros tendrán hasta Semana Santa para evaluar cuales son los temas concretos sobre los cuales existen posibilidades significativas de llegar a un acuerdo. Para la OMC esta Conferencia no es el final de la línea, sino un paso en un plan de trabajo a largo plazo que lleve a la conclusión de la Ronda. Por el miedo a un nuevo fracaso, se busca no despertar demasiadas expectativas y seleccionarán los tópicos menos controversiales para integrar la agenda del día en Bali. Lamy los alentó a “aumentar su participación, escucharse mutuamente y acelerar los trabajos en todos los frentes”.

Respecto a la agricultura, el presidente del comité negociador, el neozelandés John Adank, informó que las recientes consultas habían sido constructivas y pragmáticas, aunque algunos Miembros temen que al aislar algunas cuestiones se pueda alterar el equilibrio conseguido hasta la fecha. **Por el momento, las conversaciones se han centrado en dos propuestas. La primera, presentada por el G-20 agrícola, aspira a lograr disciplinas más rigurosas para administrar los contingentes arancelarios** de forma de no obstaculizar el comercio y aplicar a los volúmenes intra-cuota derechos menores a los aplicados por fuera. **La segunda, presentada por el G-33, pretende lograr a un trato especial adicional para proteger a los agricultores pobres**, a través de la adopción de normas que flexibilicen las disciplinas sobre la ayuda interna destinada a estos, incluida la constitución de existencias públicas.

Lamy destacó que un acuerdo en facilitación del comercio puede aportar un billón de dólares a la economía mundial.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.